



31768

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON GREGORIO GARCIA MUÑECAS

RESIDENCIA: VALENCIA - Luis Oliag, 47

ENUNCIADO: DISPOSITIVO PROTECTOR DEL TUBO DE LOS

HORNOS DE PASAJE

Prioridad: Patente n.º del

MC/.

131768

- 2 -

21 AG



1 La invención a que se refiere la presente Memoria cons-
tituye una novedad industrial con características y ventajas que
la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por
ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Es-
5 tatuto sobre la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929,
texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Como es sabido, para la cocción de piezas cerámicas se
emplea un horno tubular de pasaje por cuya base se deslizan unas
placas que soportan a las piezas cerámicas a cocer. Puede suceder
10 empero que la base del citado horno tubular de pasaje experimente
un desgaste progresivo derivado de la fricción que sobre dicha base
ejercen las placas deslizantes que transportan a las piezas cerami-
cas durante la fase operativa de cocción.

Se ha demostrado que un piso irregular en toda o parte
15 de la longitud del horno, contribuye a una cocción imperfecta o, en
cualquier caso, tiende a producir y de hecho produce habitualmente
un desequilibrio en el arrastre que puede traducirse en la rotura
de las piezas cerámicas sometidas a cocción, por lo cual sería ideal
proporcionar al piso del horno una protección adecuada que le libere
20 del desgaste a que lo someten las placas que soportan a las piezas
a cocer.

La invención proporciona un dispositivo protector del
tubo de los hornos de pasaje, mediante el cual se aporta al horno
una protección altamente eficaz, a través de un proceso fabril real-
25 mente simplificado. Ni que decir tiene, que el sistema protector pro-
puesto por el invento, mejora las condiciones prácticas y funciona-
les de los hornos convencionales de pasaje y muy especialmente la
vida útil del mismo.

En tal sentido el dispositivo protector del tubo de los
30 hornos de pasaje se caracteriza porque está constituido mediante una



131768

1 placa de material refractario que presenta practicada en su cara superior una amplia depresión subsidiaria comprendida entre al me-
nos dos zonas marginales en relieve de la propia placa, estando
esta última dotada además en uno de sus extremos de un saliente com-
5 binado con un entrante de igual configuración practicado en el ex-
tremo opuesto en el cual se encaja el saliente de otra placa para
formar una superficie protectora que se coloca en el interior del
tubo constituyendo un sobrepiso en toda la longitud del horno sobre
el que se desliza el soporte de las piezas ceramicas sometidas a
10 cocción.

La figura 1ª representada en la hoja de planos adjunta
corresponde a una vista en alzado lateral de un dispositivo protec-
tor del tubo de los hornos de pasaje hecho según el invento. Como
puede observarse está constituido mediante una placa (1) de material
15 refractario que presenta esta en su cara superior una amplia depre-
sión subsidiaria (2) comprendida entre al menos dos zona margina-
les (3) en relieve de la propia placa, estando ventajosamente bise-
lado el borde externo (4) que corresponde a dichas zonas marginales
en relieve.

20 La placa está dotada además en uno de sus extremos de
un saliente (5) combinado con un entrante de igual configuración
practicado en el extremo opuesto, y en cuyo entrante se encaja el
saliente (5) de otra placa para formar una superficie protectora
continua.

25 La figura 2ª muestra una vista en planta superior de
la placa que forma el dispositivo protector del tubo, en la que po-
demos apreciar junto con la posición marginal de las zonas en relie-
ve (3) biseladas según (4) las cuales delimitan la depresión super-
ficial (2) de la placa, la situación del entrante (6) que se combi-
30 na con el saliente (5) destinado a encajar en el primero para for-

131768



1 mar la superficie protectora del horno, estando además el borde superior del extremo de placa en que se practica el entrante (6) eventualmente biselado según la referencia (7).

5 Por último la figura 3ª corresponde a una sección vertical de la propia placa protectora en la que puede apreciarse, si cabe con mayor claridad, la zona marginal saliente (3) respecto de la depresión superficial (2) de la placa así como el bisel (7) correspondiente al extremo de esta última que presenta practicado el entrante (6) que se combina con el saliente (5) para formar la superficie continua de protección. Entonces dicha superficie protectora se coloca en el interior del tubo constituyendo un sobrepliso en toda la longitud del horno, sobre el que se desliza el soporte de las piezas ceramicas sometido a cocción.

10 Asi pues puede afirmarse que en el campo industrial la realización del dispositivo protector del tubo de horno descrito, ofrece una importante serie de ventajas, puesto que su proceso fabril es en líneas generales elemental, lo cual permite expender estas placas protectoras a precios asequibles gracias a la simple mecanización que requiere su estructura.

15 Teniendo en cuenta por último que dicho dispositivo protector constituye una protección eficaz del piso de los hornos de pasaje, con lo cual se evita el desgaste de estos últimos, al absorber el forro directamente la fricción de las placas que soportan las piezas, así como el hecho de que las placas protectoras requieren un acoplamiento fácil y cómodo, es evidente que el modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

20 Hecha la descripción precedente hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se despren-

25

30

5
131768



1 de de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente.

NOTA

5 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaera sobre las siguientes reivindicaciones.

10 1ª.- DISPOSITIVO PROTECTOR DEL TUBO DE LOS HORNOS DE PASAJE, caracterizado esencialmente porque esta constituido mediante una placa de material refractario que presenta practicada en su cara superior una amplia depresión subsidiaria comprendida entre al menos dos zonas marginales en relieve de la propia placa, estando esta última dotada además en uno de sus extremos de un saliente combinado con un entrante de igual configuración practicado en el extremo opuesto en el cual se encaja el saliente de otra placa para formar una superficie protectora que se coloca en el interior del tubo constituyendo un sobrepiso en toda la longitud del horno sobre el que se desliza el soporte de las piezas ceramicas sometidas a cocción.

15 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que han de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, DISPOSITIVO PROTECTOR DEL TUBO DE LOS HORNOS DE PASAJE.

25

30

- 6 -
131768 E 1 AG



1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 1 de Agosto 1.967

BERNARDO UNGRIA

p.p.

10

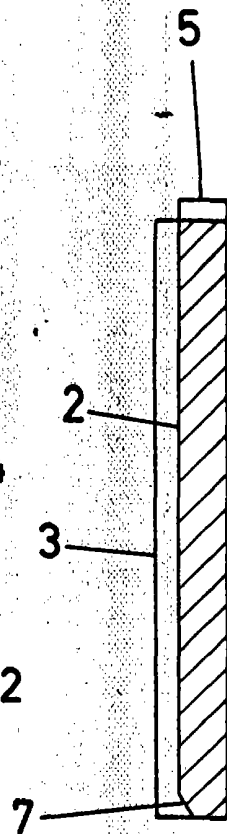
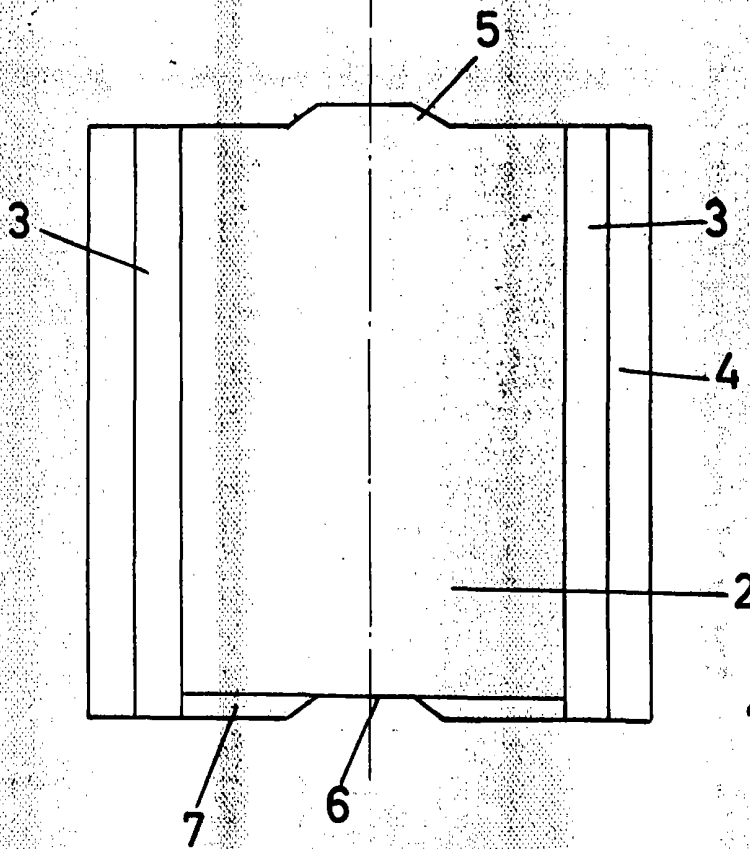
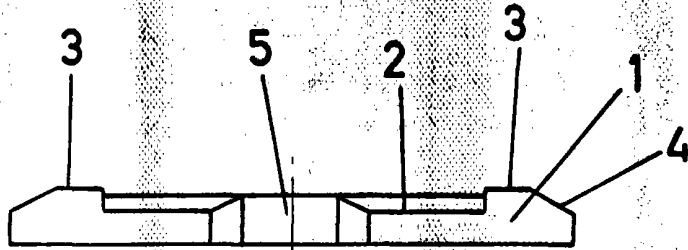
15

20

25

30

FIG-1 131768-1



A - B

FIG-2

FIG-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 1 de Agosto de 1967

BERNARDO UNGRIA

P.P.